NUOC Nº 127/16

Minga Guazú, 16 de Noviembre del 2016

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña

Me dirijo a Usted, a los efectos de hacer referencia a su atenta Nota DNCP/DNC/Nº 37035/16.

Al respecto, la Facultad de Ciencias de la Salud está en conocimiento sobre la Nota EEN Nº 190/2016 de fecha 31/10/16 por la cual se prohíbe la realización de gastos vinculados a las fiestas de fin año, dirigidos a funcionarios de la propia institución, cualquiera sea el objeto de gasto y fuente de financiamiento.

El llamado de referencia con PAC ID Nº 304677, CD Nº 06 Servicios de Evento, será para cubrir los compromisos programados en el calendario institucional de carácter académico, científico y tecnológico. Bajo ningún motivo la FACISA-UNE ejecutará su presupuesto para los gastos vinculados a las fiestas de fin de año.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del Llamado de referencia para su realización y cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Atentamente.

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE
Lic. Cynthia M. Vázquez
Responsable de UOC